COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En	La Granza, a 8	de Octu	del año <u>کوک</u> ک ا
Comisión Electoral establecida con fecha de			
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización			
Comunitaria Centro de Denarrollo Social Romande tolten			
info	orma al Sr/Sra. Secretario Munic		Ilustre Municipalidad de
			Medel año ZoZi
			término 20:00
Lugar y dirección : Rio M406 # 09.16			
Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en e			
artículo 21º bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la			
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada			
para ella.			
Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización			
10 t C IT I D III C II C II C II L L L L L			
comunitaria Centro Cultural Desorrado Social filo mente Tol Cen			
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
		NO.	00
1	SUSAUA SOLAZAR ROMAN	7305301-3	Halaza.
2		11115	
	Juone led morales	M 606616-5	Juono de
3	Uberlinde Dia Dias	7362282-4	Director de la

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6º de la Ley 19.418.